

MODIFICACIÓN PGA DEPARTAMENTO: Lengua Castellana y literatura: 1º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Lengua castellana y Literatura					
Peso de las Evaluaciones					
Inicialmente			Modificación		
1ª Ev	2ª Ev	3ª Ev	1ª Ev	2ª Ev	3ª Ev
25%	30%	45%	40%	40%	20%
Tercera Evaluación: Instrumentos de evaluación ponderados					
<ul style="list-style-type: none"> Tareas entregadas: 90% Pruebas objetivas: 10% (control de lectura obligatoria) + 5% (control de lectura optativa) 					
Contenidos a impartir en la 3ª Evaluación					
Comprensión lectora: el resumen Gramática: conjugación verbal Expresión escrita: los textos periodísticos Ortografía.					
Calificación Evaluación Ordinaria					
<ul style="list-style-type: none"> La nota final del curso se elaborará con la media ponderada de las tres evaluaciones, cada una con su peso porcentual respectivo. Se aplicará un redondeo a partir del 0,5 y en el boletín constará el entero superior (4,5 = 5; 8,5 = 9). Además se aplicará el 5% de ponderación por participación en el Concurso literario. Los alumnos que no alcancen por ese procedimiento el 4,5 en la nota media del curso, tendrán derecho a hacer un examen presencial, salvo que la situación de confinamiento obligara a que fuera telemático, de recuperación de las evaluaciones pendientes o, en su caso, de todo el curso. Si aun así no alcanzara el 4,5, tendrá derecho a una prueba para superar la materia en el periodo extraordinario. 					
Calificación Evaluación Extraordinaria					

IES ANTONIO FRAGUAS **“FORGES”**
Código de centro: 28078559
Tlf: 918175930



El alumnado que no supere la materia en la convocatoria ordinaria de junio deberá realizar, a finales del mismo mes, una prueba extraordinaria sobre los contenidos no superados a lo largo del curso. Esta prueba extraordinaria podrá tener varios instrumentos de evaluación: tareas pendientes, pruebas escritas, trabajos ad hoc... con el objeto de superar aquellos estándares y competencias no adquiridas o no demostradas durante el periodo ordinario. De esta prueba se dará información, con la entrega de la calificación de la evaluación ordinaria de junio, a cada uno de los alumnxs que la tenga que realizar.

MODIFICACIÓN PGA DEPARTAMENTO: Lengua Castellana y literatura CURSO: 2º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Lengua castellana y Literatura					
Peso de las Evaluaciones					
Inicialmente			Modificación		
1ª Ev	2ª Ev	3ª Ev	1ª Ev	2ª Ev	3ª Ev
25%	30%	45%	40%	40%	20%
Tercera Evaluación: Instrumentos de evaluación ponderados					
<ul style="list-style-type: none"> Tareas entregadas: 90% Pruebas objetivas: 10% (control de lectura obligatoria) + 5% (control de lectura optativa) 					
Contenidos a impartir en la 3ªEvaluación					
Literatura: los géneros literarios: narrativa y teatro. Comunicación escrita: Fragmentos teatrales, crítica cinematográfica, relato de ficción, resumen de un texto. Gramática: núcleos de los sintagmas y sus complementos. Ortografía y puntuación.					
Calificación Evaluación Ordinaria					
<ul style="list-style-type: none"> La nota final del curso se elaborará con la media ponderada de las tres evaluaciones, cada una con su peso porcentual respectivo. Se aplicará un redondeo a partir del 0,5 y en el boletín constará el entero superior (4,5 = 5; 8,5 = 9). Además se aplicará el 5% de ponderación por participación en el Concurso literario. Los alumnos que no alcancen por ese procedimiento el 4,5 en la nota media del curso, tendrán derecho a hacer un examen presencial, salvo que la situación de confinamiento obligara a que fuera telemático, de recuperación de las evaluaciones pendientes o, en su caso, de todo el curso. Si aun así no alcanzara el 4,5, tendrá derecho a una prueba para superar la materia en el periodo extraordinario. 					
Calificación Evaluación Extraordinaria					

IES ANTONIO FRAGUAS **"FORGES"** 
Código de centro: 28078559
Tlf: 918175930



El alumnado que no supere la materia en la convocatoria ordinaria de junio deberá realizar, a finales del mismo mes, una prueba extraordinaria sobre los contenidos no superados a lo largo del curso. Esta prueba extraordinaria podrá tener varios instrumentos de evaluación: tareas pendientes, pruebas escritas, trabajos ad hoc... con el objeto de superar aquellos estándares y competencias no adquiridas o no demostradas durante el periodo ordinario. De esta prueba se dará información, con la entrega de la calificación de la evaluación ordinaria de junio, a cada uno de los alumnxs que la tenga que realizar.

MODIFICACIÓN PGA DEPARTAMENTO: Lengua Castellana y literatura CURSO: 3º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Lengua castellana y Literatura					
Peso de las Evaluaciones					
Inicialmente			Modificación		
1ª Ev	2ª Ev	3ª Ev	1ª Ev	2ª Ev	3ª Ev
25%	30%	45%	40%	40%	20%
Tercera Evaluación: Instrumentos de evaluación ponderados					
<ul style="list-style-type: none"> Tareas entregadas: 90% Pruebas objetivas: 10% (control de lectura obligatoria) + 5% (control de lectura optativa) 					
Contenidos a impartir en la 3ªEvaluación					
Literatura del Barroco: narrativa, teatro y poesía. Texto expositivo, argumentativo y expositivo-argumentativo. Expresión y comprensión lectora. Semántica.					
Calificación Evaluación Ordinaria					
<ul style="list-style-type: none"> La nota final del curso se elaborará con la media de las dos primeras evaluaciones, sumándole el porcentaje de la nota de la 3ª evaluación. Se aplicará un redondeo a partir del 0,5 y en el boletín constará el entero superior (4,5 = 5; 8,5 = 9). Además se aplicará el 5% de ponderación por participación en el Concurso literario. Los alumnos que no alcancen por ese procedimiento el 4,5 en la nota media del curso, tendrán derecho a hacer un examen presencial, salvo que la situación de confinamiento obligara a que fuera telemático, de recuperación de las evaluaciones pendientes o, en su caso, de todo el curso. Si aun así no alcanzara el 4,5, tendrá derecho a una prueba para superar la materia en el periodo extraordinario. 					
Calificación Evaluación Extraordinaria					

IES ANTONIO FRAGUAS **“FORGES”**
Código de centro: 28078559
Tlf: 918175930



El alumnado que no supere la materia en la convocatoria ordinaria de junio deberá realizar, a finales del mismo mes, una prueba extraordinaria sobre los contenidos no superados a lo largo del curso. Esta prueba extraordinaria podrá tener varios instrumentos de evaluación: tareas pendientes, pruebas escritas, trabajos ad hoc... con el objeto de superar aquellos estándares y competencias no adquiridas o no demostradas durante el periodo ordinario. De esta prueba se dará información, con la entrega de la calificación de la evaluación ordinaria de junio, a cada uno de los alumnxs que la tenga que realizar.

MODIFICACIÓN PGA DEPARTAMENTO: Lengua Castellana y literatura CURSO: Lengua 4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Lengua castellana y Literatura					
Peso de las Evaluaciones					
Inicialmente			Modificación		
1ª Ev	2ª Ev	3ª Ev	1ª Ev	2ª Ev	3ª Ev
25%	30%	45%	40%	40%	20%
Tercera Evaluación: Instrumentos de evaluación ponderados					
<ul style="list-style-type: none"> • Tareas entregadas 90% • Pruebas objetivas 10% (control de lectura obligatoria) + 5% (control de lectura optativa) • Trabajo optativo: 5% (Wuham mon mon amour) 					
Contenidos a impartir en la 3ª Evaluación					
<p>El texto periodístico. La noticia. El texto periodístico: la crítica cinematográfica El texto narrativo. El relato. breve o micro relato La oración subordinada adjetiva La literatura española de la 2ª mitad del siglo XX y la literatura hispanoamericana.</p>					
Calificación Evaluación Ordinaria					
<ul style="list-style-type: none"> • La nota final del curso se elaborará con la media de las dos primeras evaluaciones, sumándole el porcentaje de la nota de la 3ª evaluación. Se aplicará un redondeo a partir del 0,5 y en el boletín constará el entero superior (4,5 = 5; 8,5 = 9). Además se aplicará el 5% de ponderación por participación en el Concurso literario. • Los alumnos que no alcancen por ese procedimiento el 4,5 en la nota media del curso, tendrán derecho a hacer un examen presencial, salvo que la situación de confinamiento obligara a que fuera telemático, de recuperación de las evaluaciones pendientes o, en su caso, de todo el curso. • Si aun así no alcanzara el 4,5, tendrá derecho a una prueba para superar la materia en el periodo extraordinario. 					
Calificación Evaluación Extraordinaria					

IES ANTONIO FRAGUAS **“FORGES”**
Código de centro: 28078559
Tlf: 918175930



El alumnado que no supere la materia en la convocatoria ordinaria de junio deberá realizar, a finales del mismo mes, una prueba extraordinaria sobre los contenidos no superados a lo largo del curso. Esta prueba extraordinaria podrá tener varios instrumentos de evaluación: tareas pendientes, pruebas escritas, trabajos ad hoc... con el objeto de superar aquellos estándares y competencias no adquiridas o no demostradas durante el periodo ordinario. De esta prueba se dará información, con la entrega de la calificación de la evaluación ordinaria de junio, a cada uno de los alumnxs que la tenga que realizar.

MODIFICACIÓN PGA DEPARTAMENTO: Lengua Castellana y literatura CURSO: Lengua 1º Bto

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Lengua castellana y Literatura					
Peso de las Evaluaciones					
Inicialmente			Modificación		
1ª Ev	2ª Ev	3ª Ev	1ª Ev	2ª Ev	3ª Ev
25%	30%	45%	40%	40%	20%
Tercera Evaluación: Instrumentos de evaluación ponderados					
<ul style="list-style-type: none"> Tareas entregadas 90% Pruebas objetivas 10% (control de lectura obligatoria) + 5% (control de lectura optativa) Trabajo optativo: 5% (Wuham mon mon amour) 					
Contenidos a impartir en la 3ªEvaluación					
Gramática. Clases de palabras. Morfología. Sintaxis Grupos y funciones sintácticas (oración simple). Valores de se. Oración compuesta. Literatura española. Miguel de Cervantes. El Quijote. Siglo XVII (Barroco), siglo XVIII (Ilustración, Neoclasicismo), siglo XIX (Romanticismo, Realismo y Naturalismo).					
Calificación Evaluación Ordinaria					
<ul style="list-style-type: none"> La nota final del curso se elaborará con la media de las dos primeras evaluaciones, sumándole el porcentaje de la nota de la 3ª evaluación. Se aplicará un redondeo a partir del 0,5 y en el boletín constará el entero superior (4,5 = 5; 8,5 = 9). Además se aplicará el 5% de ponderación por participación en el Concurso literario. Los alumnos que no alcancen por ese procedimiento el 4,5 en la nota media del curso, tendrán derecho a hacer un examen presencial, salvo que la situación de confinamiento obligara a que fuera telemático, de recuperación de las evaluaciones pendientes o, en su caso, de todo el curso. Si aun así no alcanzara el 4,5, tendrá derecho a una prueba para superar la materia en el periodo extraordinario. 					
Calificación Evaluación Extraordinaria					

IES ANTONIO FRAGUAS **“FORGES”**
Código de centro: 28078559
Tlf: 918175930



El alumnado que no supere la materia en la convocatoria ordinaria de junio deberá realizar, a finales del mismo mes, una prueba extraordinaria sobre los contenidos no superados a lo largo del curso. Esta prueba extraordinaria podrá tener varios instrumentos de evaluación: tareas pendientes, pruebas escritas, trabajos ad hoc... con el objeto de superar aquellos estándares y competencias no adquiridas o no demostradas durante el periodo ordinario. De esta prueba se dará información, con la entrega de la calificación de la evaluación ordinaria de junio, a cada uno de los alumnxs que la tenga que realizar.

MODIFICACIÓN PGA DEPARTAMENTO: Lengua Castellana y literatura CURSO: 1º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Recuperación de Lengua					
Peso de las Evaluaciones					
Inicialmente			Modificación		
1ª Ev	2ª Ev	3ª Ev	1ª Ev	2ª Ev	3ª Ev
25%	30%	45%	40%	40%	20%
Tercera Evaluación: Instrumentos de evaluación ponderados					
<ul style="list-style-type: none"> Tareas entregadas: 100% 					
Contenidos a impartir en la 3ªEvaluación					
<ul style="list-style-type: none"> Refuerzo de comprensión lectora y comprensión audiovisual. Refuerzo de expresión escrita. Gramática: conjugaciones. Ortografía y puntuación. 					
Calificación Evaluación Ordinaria					
<ul style="list-style-type: none"> La nota final del curso se elaborará con la media ponderada de las dos primeras evaluaciones. Se aplicará un redondeo a partir del 0,5 y en el boletín constará el entero superior (4,5 = 5; 8,5 = 9). Los alumnos que no alcancen por ese procedimiento el 4,5 en la nota media del curso, tendrán derecho a hacer un examen presencial de recuperación de las evaluaciones pendientes o, en su caso, de todo el curso (salvo que la situación de confinamiento obligara a que fuera telemático). Si aun así no alcanzara el 4,5, tendrá derecho a una prueba para superar la materia en el periodo extraordinario. 					
Calificación Evaluación Extraordinaria					

- El alumnado que no supere la materia en la convocatoria ordinaria de junio deberá realizar, a finales del mismo mes, una prueba extraordinaria sobre los contenidos no superados a lo largo del curso.
- Esta prueba extraordinaria podrá tener varios instrumentos de evaluación (dependiendo de si resulta posible una prueba presencial): pruebas escritas, entrega de tareas pendientes, trabajo ad hoc, entrega de apuntes del curso.
- De esta prueba se dará información, con la entrega de la calificación de la evaluación ordinaria de junio, a cada uno de los alumnx que la tenga que realizar.

MODIFICACIÓN PGA DEPARTAMENTO: Lengua Castellana y literatura CURSO: 2º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Recuperación de Lengua					
Peso de las Evaluaciones					
Inicialmente			Modificación		
1ª Ev	2ª Ev	3ª Ev	1ª Ev	2ª Ev	3ª Ev
25%	30%	45%	40%	40%	20%
Tercera Evaluación: Instrumentos de evaluación ponderados					
<ul style="list-style-type: none"> Tareas entregadas (fichas de refuerzo y comprensión lectora, expresión escrita) 100% 					
Contenidos a impartir en la 3ª Evaluación					
Gramática: núcleos de los sintagmas y sus complementos. Ortografía y puntuación. Expresión escrita: el relato breve.					
Calificación Evaluación Ordinaria					
<ul style="list-style-type: none"> La nota final del curso se elaborará con la media de las dos primeras evaluaciones, sumándole el porcentaje de la nota de la 3ª evaluación. Se aplicará un redondeo a partir del 0,5 y en el boletín constará el entero superior (4,5 = 5; 8,5 = 9). Además se aplicará el 5% de ponderación por participación en el Concurso literario. Los alumnos que no alcancen por ese procedimiento el 4,5 en la nota media del curso, tendrán derecho a hacer un examen presencial, salvo que la situación de confinamiento obligara a que fuera telemático, de recuperación de las evaluaciones pendientes o, en su caso, de todo el curso. Si aun así no alcanzara el 4,5, tendrá derecho a una prueba para superar la materia en el periodo extraordinario. 					

Calificación Evaluación Extraordinaria

- El alumnado que no supere la materia en la convocatoria ordinaria de junio deberá realizar, a finales del mismo mes, una prueba extraordinaria sobre los contenidos no superados a lo largo del curso.
- Esta prueba extraordinaria podrá tener varios instrumentos de evaluación (dependiendo de si resulta posible una prueba presencial): pruebas escritas, entrega de tareas pendientes, trabajo ad hoc, entrega de apuntes del curso.
- De esta prueba se dará información, con la entrega de la calificación de la evaluación ordinaria de junio, a cada uno de los alumnxs que la tenga que realizar.

MODIFICACIÓN PGA DEPARTAMENTO: Lengua Castellana y literatura CURSO: 3º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Teatro					
Peso de las Evaluaciones					
Inicialmente			Modificación		
1ª Ev	2ª Ev	3ª Ev	1ª Ev	2ª Ev	3ª Ev
25%	30%	45%	50%	50%	20% (para subir nota)
Tercera Evaluación: Instrumentos de evaluación ponderados					
<ul style="list-style-type: none"> Tareas.....Creación de un texto en 2ª persona dirigido al coronavirus, con interpretación del alumno/a. Envío de un vídeo a la profesora) <p>(Texto teatral: coherente, bien cohesionado, bien puntuado y adecuado al contexto escénico. Invención de un título acorde. 10% expresión corporal – 20 % expresión oral – 20 % escenografía – 10 %)</p>					
Contenidos a impartir en la 3ªEvaluación					
Monólogo (escritura teatral e interpretación).					
Calificación Evaluación Ordinaria					
<ul style="list-style-type: none"> La nota final del curso se elaborará con la media ponderada de las tres evaluaciones, cada una con su peso porcentual respectivo. Se aplicará un redondeo a partir del 0,5 y en el boletín constará el entero superior (4,5 = 5; 8,5 = 9). Los alumnos que no alcancen por ese procedimiento el 4,5 en la nota media del curso, tendrán derecho a hacer un examen presencial, salvo que la situación de confinamiento obligara a que fuera telemático, de recuperación de las evaluaciones pendientes o, en su caso, de todo el curso. 					

- Si aun así no alcanzara el 4,5, tendrá derecho a una prueba para superar la materia en el periodo extraordinario.

Calificación Evaluación Extraordinaria

El alumnado que no supere la materia en la convocatoria ordinaria de junio deberá realizar, a finales del mismo mes, una prueba extraordinaria sobre los contenidos no superados a lo largo del curso. Esta prueba extraordinaria podrá tener varios instrumentos de evaluación: tareas pendientes, pruebas escritas, trabajos ad hoc... con el objeto de superar aquellos estándares y competencias no adquiridas o no demostradas durante el periodo ordinario. De esta prueba se dará información, con la entrega de la calificación de la evaluación ordinaria de junio, a cada uno de los alumnxs que la tenga que realizar.